

Ministerio de la Presidencia -
SECRETARÍA GENERAL DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON FELIPE GONZÁLEZ, ANTE EL PLENO DEL PARLAMENTO EUROPEO EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA UNIÓN

Estrasburgo, 15 de noviembre de 1995

Señor Presidente,
Señoras y señores parlamentarios,

Atiendo con mucho gusto la invitación del Presidente de esta Cámara para intervenir, junto a él y al Presidente de la Comisión Europea, en este debate sobre el estado de la Unión. La creciente complejidad y densidad de las tareas de la Unión aconsejan hacer esta reflexión conjunta sobre la orientación de nuestros esfuerzos futuros.

Desde nuestro ingreso en 1986, la participación de España en la construcción europea se ha caracterizado siempre por un firme y leal compromiso con sus objetivos y principios que hoy deseo renovar.

La prosperidad y bienestar de nuestros países y la mejor defensa de nuestros intereses nacionales respectivos se alcanzan mejor unidos que separados. Precisamente en este período de escepticismo y de incertidumbres, la única respuesta a los problemas de Europa sigue siendo, como ya dije hace años, más Europa.

Un debate sobre el estado de la Unión Europea debe partir de la Europa que ya tenemos para así mejor encauzar la Europa que queremos. De esta manera nuestros ciudadanos tendrán una percepción global y equilibrada de los logros de la construcción europea, punto

de partida esencial para la mejor comprensión de sus aspiraciones, deficiencias y límites

La integración europea no es la causa de los problemas —ya sea la agricultura, la industria, el comercio o el desempleo— sino el marco para encauzar las soluciones. Un país encuentra en el ámbito europeo la posibilidad de concertar soluciones que no podría alcanzar en solitario. Por eso, hemos de esforzarnos en explicar clara y comprensiblemente a nuestros ciudadanos el trabajo diario de la Unión.

Si miramos atrás, y también si miramos a nuestro alrededor, todos habremos de coincidir en los grandes avances y en los indudables atractivos de la Unión. Ésta constituye un espacio de paz, democracia y estabilidad, sin precedentes en Europa y también a escala mundial. Como Unión, somos la primera potencia económica y comercial del mundo.

Pero nos encontramos ante un momento de cambio histórico en Europa y en el mundo. Por eso, la Unión debe responder a los desafíos derivados de su propio éxito, del final de la guerra fría y de la extensión del mercado a escala global.

El Tratado de la Unión tiene la virtualidad de dibujar un horizonte de realizaciones necesarias para una Europa transformada; una Europa en la que han aparecido elementos claramente positivos y otros singularmente peligrosos. A todos ellos debemos dar respuesta.

La integración dinámica, solidaria y progresiva, que está en la misma esencia del modelo de construcción europea, es la respuesta más adecuada para organizar nuestro continente en la posguerra fría y para preservar el bienestar y la estabilidad de cara al futuro.

Cada vez son más los problemas y aspiraciones de nuestras sociedades que requieren las respuestas colectivas que imponen la interdependencia y la globalización.

Hoy han cambiado las claves históricas que justificaron el nacimiento de la construcción europea, pero no han perdido vigencia los postulados de paz, prosperidad y democracia que cimientan su razón

de ser, y que debemos renovar. Vivimos en un continente más seguro, pero más inestable. Estos valores se refuerzan con el compromiso que liga a los Estados europeos en torno a esos principios y a esos objetivos que representa la Unión.

Señor Presidente,

La mejor prueba de la fortaleza y capacidad de respuesta de nuestro modelo de integración la tenemos en sus últimas realizaciones. Son tan recientes y, a veces, de tan largo alcance, que su proximidad y magnitud nos impiden, en general, apreciarlas en su verdadera dimensión.

Me refiero a como, en circunstancias ciertamente difíciles, hemos sido capaces en los últimos años de terminar el Mercado Interior tras la decisiva reforma del Acta Única, incorporando a los alemanes de la antigua República Democrática desde el primer día de la reunificación; hemos sido capaces de acometer poco tiempo después y en tiempo útil la negociación y la ratificación del Tratado de Maastricht y de concluir la ampliación de la Unión a tres nuevos Estados miembros.

Y, junto a ello, hemos hecho la reforma de la PAC, negociado la Ronda Uruguay del GATT y fijado las perspectivas financieras de la Unión hasta 1999.

Hay, pues, un notable contraste entre los logros reales de la Unión y la percepción general que se tiene, a veces, de la construcción europea; producto de un euroescepticismo que creo que no responde únicamente a una moda, sino a los temores suscitados por el cambio del mundo.

Frente a los retos y desafíos vividos por la construcción europea, las respuestas de la Unión han sido siempre eficaces y fortalecedoras del proceso de integración. No es poco, señor Presidente, pero no basta.

La construcción europea no puede detenerse, ni por razones endógenas, en la medida en que forma parte de su propia esencia, al constituir una obra en permanente búsqueda de su progresivo perfec-

cionamiento; ni por razones exógenas ya que, como organización viva al servicio de los Estados y pueblos que la componen, debe buscar en cada momento la respuesta adecuada que espera la Europa a la que se debe.

En los próximos años necesitamos completar los cambios que nos permitan asegurar nuestro futuro común en el nuevo siglo, dentro de un calendario de citas y de compromisos tan trascendentales como ineludibles: la Conferencia Intergubernamental de 1996; la ampliación de la Unión al centro y este de Europa, a las repúblicas bálticas, a Chipre y a Malta; la realización de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, la aprobación de las nuevas perspectivas financieras a partir del año 2000 y la definición de la Arquitectura Europea de Seguridad.

Ésta es la agenda del futuro inmediato, que exige aunar fuerzas para gestionarla con la altura de miras que las generaciones venideras reclamarán de nosotros. No podemos hacer todo al mismo tiempo ni tenemos tiempo que perder si queremos atender a las aspiraciones y necesidades de nuestros ciudadanos. Debemos, además, preservar la primacía del espíritu de integración, de modo que conjuremos las actitudes miopes, los nacionalismos replegados o las rivalidades destructivas tras los que se esconden siempre las fuerzas latentes que amenazan con la fragmentación de nuestro continente.

Señor Presidente,
Señoras y señores parlamentarios,

Para responder adecuadamente a estos desafíos es preciso acertar en el diagnóstico del estado de la Unión.

Comenzando por los desafíos internos, considero prioritario que cumplamos con los compromisos y objetivos ya pactados y que reforzemos la acción de la Unión precisamente ante aquellos problemas que más acucian a nuestros ciudadanos, entre los que destaca, sin duda, el empleo.

Cumplir con nuestros compromisos supone, en primer lugar, aplicar y desarrollar el Tratado de la Unión Europea, particularmente la realización de la Unión Económica y Monetaria, asegurando el paso

a la moneda única en los plazos previstos y respetando estrictamente los criterios de convergencia, los protocolos y los procedimientos previstos.

La búsqueda de una solidez de las finanzas públicas, la eliminación de los riesgos que conllevan las perturbaciones cambiarias, el control de precios y la creación de un marco macroeconómico estable constituyen las bases para un crecimiento sostenido que impulsará la generación de empleo.

Por ello, una de las tareas prioritarias de la Presidencia española está siendo definir y ordenar el proceso de transición hacia la moneda única, estableciendo un horizonte cierto que favorezca el mismo proceso de convergencia y facilite la adaptación de los agentes económicos y sociales a las transformaciones previstas. Sobre este escenario habrá de pronunciarse el Consejo Europeo de Madrid.

Tenemos que ser conscientes, como antes apuntaba, de que el desafío interno que con más ahínco nos señalan los ciudadanos es el empleo. El desempleo es, sin duda, el mayor problema económico y social para los europeos. No caben fórmulas milagrosas, pero no podemos inhibirnos desde la Unión ante una situación que afecta a más de 18 millones de personas y genera un número creciente de excluidos sociales.

Desde la adopción en el año 1993 del Libro Blanco, es cada vez más evidente que, dentro de un mercado integrado y en el horizonte de la Unión Económica y Monetaria, hay un valor añadido esencial que puede y debe aportar la Unión en la lucha contra el paro.

El Consejo Europeo definió en Essen una estrategia de empleo que empieza a dar sus frutos: el crecimiento se traduce cada vez con más eficacia en la creación de puestos de trabajo. De cara al Consejo Europeo de Madrid, hemos acordado elaborar un informe único entre los Consejos sectoriales competentes, y en colaboración estrecha con la Comisión, que deberá estar a la altura de las expectativas de nuestras sociedades.

El saneamiento de nuestras economías, la disciplina de los criterios de convergencia y la mejora de la competitividad y capacidad

tecnológica de nuestras empresas son requisitos indispensables para crear empleo. Pero, para luchar contra el paro, además es necesaria una política de empleo que se base en la concertación y en el mantenimiento del paisaje social europeo, y que complemente aquellos objetivos.

Para los próximos años, habremos de complementar el tratamiento de los objetivos monetarios en el Tratado con un tratamiento común de la creación de empleo y del modelo social.

Señor Presidente,

Coincidirán conmigo en que los ciudadanos reclaman también mayor seguridad frente a la droga, el blanqueo de dinero, el terrorismo, la criminalidad organizada y la explotación de la inmigración ilegal. Desafíos todos ellos que, por ser comunes y trascender, en su origen o en sus efectos, nuestras propias fronteras, requieren una respuesta europea que dote a la Unión de los instrumentos complementarios capaces de respaldar y de reforzar la acción de los Estados.

Hemos avanzado en el Tratado de la Unión; pero considero que hay que ir más allá y contemplar un refuerzo de la capacidad de actuar desde Europa. Esta respuesta a la demanda de seguridad interior debe hacerse sin menoscabo de la libertad y de los derechos fundamentales que forman parte de nuestra identidad común.

La Unión sólo podrá mantenerse y desarrollarse si se sustenta en un espacio cívico europeo que refuerce nuestros instrumentos jurídicos en materia de lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, contra el racismo o la xenofobia y también de preservación de la tolerancia. El respeto más estricto a los derechos humanos debe pertenecer al núcleo básico de la comunidad de valores que es la Unión Europea.

Señor Presidente, Señorías,

En el ámbito puramente exterior, los desafíos comienzan, sin duda, por reforzar la identidad y la visibilidad de la acción exterior de la Unión. Es necesario un complemento de eficacia para situar la presencia política de Europa al nivel de su indudable peso economi-

co y comercial, y de su condición de primer donante de cooperación al desarrollo a escala mundial.

De ahí que, aparte de explicar más y mejor las indudables y múltiples realizaciones de la Política Exterior y de Seguridad Común en su todavía corto período de existencia, haya que encauzar las vías posibles para perfeccionarla y colmar sus insuficiencias básicas. Esto es algo que tendrá ineludiblemente que tratar la Conferencia Intergubernamental de 1996.

Los objetivos esenciales de nuestra acción exterior deben ser la defensa de nuestros valores comunes, de la paz, la estabilidad y la seguridad, la protección de la libertad y la promoción de la democracia y de los derechos humanos y la solidaridad con los países en desarrollo.

Debemos, al mismo tiempo, ser capaces de proyectar la Unión con creciente influencia en el ámbito de las organizaciones internacionales. No en vano, por ejemplo, somos con mucha diferencia el primer contribuyente financiero a las Naciones Unidas.

La experiencia de la guerra en la ex-Yugoslavia ha puesto de relieve estas demandas de nuestros ciudadanos de creciente acción por parte de la Unión. La Unión Europea ha tenido en dicho conflicto un papel destacado desde el punto de vista político, aunque nunca percibido en su verdadera dimensión. Hemos sido los principales donantes de ayuda humanitaria e incluso económica, los principales contribuyentes de tropas a UNPROFOR y nuestras son las ideas básicas que se discuten hoy en Dayton. Pero la Unión Europea carece todavía de instrumentos diplomáticos y militares que le permitirían un día proyectarse al exterior con la fuerza que cabe esperar de su peso económico.

La ex-Yugoslavia no debe, sin embargo, empañar el valor de otras acciones exteriores comunes que la Unión Europea ha puesto en marcha para los próximos años: el Pacto de Estabilidad en Europa, el apoyo al proceso de Paz en Oriente Medio, la prórroga del Tratado de No Proliferación, la observación de las elecciones rusas, la moratoria de minas antipersonal o el control de la exportación de bienes de doble uso.

Estas acciones en el ámbito de la política exterior fortalecen la creciente acción exterior comunitaria. Ahí está la relación privilegiada que hemos decidido instrumentar con Rusia por la vía de la firma de un Acuerdo de Asociación y Cooperación, y celebrando en septiembre pasado la primera Cumbre Unión Europea/Rusia.

Ahí tenemos, asimismo, el lanzamiento en la próxima Conferencia de Barcelona de una política euromediterránea que, con nuevos instrumentos políticos y mayores medios financieros, aspira a convertir el Mediterráneo en una zona de paz, de seguridad y de estabilidad para todos. Y no podemos comenzar la puesta en marcha de esa nueva política mediterránea, Señorías, con una rebaja en los medios financieros que todos los Estados nos hemos comprometido a respetar.

En Oriente Medio, la Unión ha alentado decisivamente el proceso de paz que empezó en Madrid hace cuatro años mediante un apoyo y una solidaridad determinantes para la estabilidad en la región. Se están negociando y firmando nuevos Acuerdos de Asociación con casi todos los países de la zona, y estamos asumiendo iniciativas políticas, tanto en el marco bilateral como multilateral de este proceso de paz.

Nuestro próximo reto será la coordinación de la observación electoral de los comicios palestinos. Debemos apoyar decididamente el coraje con que se mantiene el Plan de Paz, pese a los trágicos intentos de los extremistas por hacerlo naufragar.

Avanzamos satisfactoriamente en el reforzamiento de nuestras relaciones con Estados Unidos. La Presidencia española del Consejo, junto a la Comisión, está negociando con los Estados Unidos una Declaración y un Plan de Acción que deberán desarrollar esas relaciones privilegiadas, documentos que serán refrendados durante la visita a Madrid del Presidente Clinton el próximo mes de diciembre.

Bajo el impulso de la Presidencia española, la Unión está enriqueciendo sus vínculos con Iberoamérica, incluyendo la conclusión de un primer acuerdo interregional con MERCOSUR, el desarrollo de las relaciones con México y con Chile, y también el inicio de un diálogo exploratorio con Cuba destinado a acompañar un proceso de transición pacífica en la isla.

En suma, los vértices de la acción exterior de la Unión son en estos momentos mucho más ambiciosos y profundos de lo que parece. Su eficacia depende de nuestra voluntad política para desarrollarlos y hacerlos cada vez más visibles a los ojos de nuestros ciudadanos y de los terceros países.

No olvidemos en este contexto las expectativas de evolución futura de nuestras relaciones que abre el Acuerdo de Unión Aduanera con Turquía, uno de los países de mayor importancia económica y estratégica para la Unión. Creemos que Turquía ha dado pasos en la buena dirección en un proceso abocado a proseguir y que recibirá, sin duda, un importante aliento con el decidido respaldo de esta Cámara al citado Acuerdo.

Pero la idea de una Política Exterior y de Seguridad Común lleva, además, implícita la necesidad de reforzar el vínculo transatlántico de defensa colectiva y de cultivar una Identidad Europea de Seguridad y Defensa que debemos desarrollar en términos más concretos. La Unión es un proyecto abierto que desea contribuir a fortalecer la seguridad exterior de sus Estados y ciudadanos desarrollando el proyecto común que fue acordado en el Tratado de la Unión.

La Presidencia española del Consejo, coincidente en el tiempo con la de la Unión Europea Occidental, trabaja para impulsar el reforzamiento de los aspectos de seguridad de la Unión dentro de una relación más estrecha y con visión de futuro con la UEO. Se trata de estructurar las relaciones entre las distintas organizaciones existentes, de forma que se complementen mutuamente y refuercen la seguridad y la estabilidad de todo el continente.

Señor Presidente,

Uno de los retos y desafíos cruciales en nuestra agenda de compromisos es la ampliación de la Unión a los países del centro y del este de Europa, a las repúblicas bálticas, a Malta y a Chipre. Es, en primer lugar, un imperativo moral, que debemos asumir con generosidad y valentía. Negar la posibilidad de ingreso en la Unión a las naciones europeas que han regresado a la libertad sería vulnerar la esencia y el sentido de la concepción europea.

La próxima ampliación es, además, la mejor respuesta al desafío de la inestabilidad política del Continente. La incorporación de estos países a la Unión aumentará su seguridad y, por consiguiente, la nuestra; impulsará sus reformas internas y animará el crecimiento económico del que nos beneficiaremos todos. Es también nuestra mejor oportunidad de ampliar el mercado europeo y de gestionarlo bajo un Derecho común.

Si hay algún Estado miembro que puede entender especialmente la necesidad que sienten los países candidatos de integrarse plenamente en la Unión, ese Estado es España. Sabemos mejor que nadie con qué ansia, una vez recuperada la democracia, brotan los deseos de refundir los propios destinos con los del resto de Europa.

Por tanto, tenemos que hacer la ampliación a la que nos hemos comprometido. Pero tenemos que hacerla bien. La Unión Europea es, en parte, un espacio; pero, para seguir siéndolo y más aún si este espacio se amplía, necesita reforzar sus capacidades y su cohesión hacia dentro y hacia fuera. Una mayor Europa requiere también más Europa. Se requiere ampliar para potenciar, no para debilitar. Es nuestra oportunidad histórica para reunificar política y económicamente nuestro continente.

Los candidatos no desean que se diluya la Unión ni que se dismantelen las políticas comunes. No desean tampoco la incorporación instantánea a la totalidad de un acervo que, si se les aplicara de inmediato, provocaría dificultades en sus economías. Lo que ellos nos piden es la incorporación política cuanto antes y la incorporación económica plena mediante períodos transitorios que permitan y estimulen a cada país en su progresiva adaptación.

No son ellos quienes proponen el desmantelamiento de la Política Agrícola Común o la supresión de los Fondos Estructurales; pero si nos piden que les incorporemos cuanto antes como miembros de la Unión. Y lo debemos hacer. Pronto y con todos.

La próxima ampliación será distinta por el número y por la heterogeneidad de los candidatos. Por eso, la Conferencia de 1996 deberá adaptar el Tratado no sólo a las necesidades de hoy, sino también a esta Unión ampliada.

A este respecto, deberemos contemplar adaptaciones institucionales que, sin embargo, preserven los actuales principios y equilibrios que tan fructíferos han demostrado ser en la integración europea.

Sin duda, la Conferencia deberá tener más en cuenta a la población en la reforma de las Instituciones. Asimismo, conviene partir del papel clave que para la democracia en Europa tienen los Parlamentos nacionales, por lo que las instituciones deberán obligarse a facilitar su tarea de información y control. A la vez, habrá que simplificar los procedimientos de decisión en el Parlamento Europeo. A mi juicio, éstos deben quedar reducidos a tres: consulta, dictamen conforme y codecisión. En cuanto a esta última, debemos hacer más sencilla su tramitación y extender su aplicación. Así facilitaremos la visibilidad del papel que juega esta Cámara.

Estas perspectivas de ampliación deben conducir a una Unión Europea más amplia, pero no más cerrada. La integración no se debe hacer contra nadie, sino en favor de un proyecto que integre también en su seno el desarrollo de relaciones estrechas con nuestros vecinos y socios.

Señor Presidente,

Sólo a la luz de los principales desafíos internos y externos de la Unión, que he intentado describir, podremos asumir con el debido realismo, coherencia, eficacia e impulso político el complejo calendario al que antes me referí: la Conferencia Intergubernamental, la ampliación, la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, las perspectivas financieras a partir de 1999 y las decisiones sobre seguridad que impone la caducidad en el año 1998 del Tratado de Bruselas sobre la UEO.

Todas estas decisiones requieren la ratificación de los Parlamentos nacionales y, en algunos países incluso, podrían determinar la celebración de referendos.

Todas estas decisiones deben enmarcarse en una estrategia común. Ya con ocasión de la Reunión Informal de Fommentor manifesté mi preocupación por este calendario. Creo que habrá que acometer cada cosa a su tiempo, con la coherencia y responsabilidad que fren-

te a él incumbe a todos los gobernantes y a todos los responsables políticos de la Unión.

Dicho calendario comenzaría con la Conferencia Intergubernamental de 1996. En el Consejo Europeo de Madrid decidiremos el momento concreto de su convocatoria bajo Presidencia italiana y las líneas de su mandato. La Conferencia será soberana y durará el tiempo que sea necesario. Pero la conclusión de la Conferencia servirá de primer punto de referencia para fijar el inicio de las negociaciones de ampliación, por lo que debemos aspirar a que su inicio y conclusión tengan lugar lo antes posible. No se trata, sin embargo, de minimizar el alcance de la Conferencia, que deberá responder a las demandas de nuestros ciudadanos y a las exigencias de la Unión de cara a la próxima ampliación.

En 1997 debería culminar la revisión del Tratado con el inicio de las correspondientes ratificaciones que permitirían así la entrada en vigor de las reformas aproximadamente en el año 1998. Este año sería también clave para el paso en 1999 a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, y para el inicio de la negociación de las perspectivas financieras aplicables a partir del año 2000.

Igualmente, en 1998 expira el actual Tratado de la Unión Europea Occidental, por lo que habrá que buscar las decisiones oportunas sobre la prórroga o modificación de las disposiciones ligadas a la seguridad europea.

Así, podríamos encarar el nuevo milenio dentro de una Unión ampliada, más eficiente, con unas instituciones sólidas, con una moneda única, con unas nuevas perspectivas financieras, habiendo definido el marco de la nueva arquitectura de seguridad y defensa, y con unas relaciones de estrecha cooperación con el exterior. Sería, señoras y señores Diputados, la culminación del proceso de cambio iniciado a principios de la década actual, con la negociación del Tratado de la Unión Europea.

Confío, Señor Presidente, en que este debate sirva para ayudarnos a resolver problemas y para construir el nuevo proyecto de futuro europeo.

Muchas gracias